



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 295/22

Expte. N° 6717/21

Salta, 29 de Abril de 2022

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 173/21 por la cual se aprueba el Programa de Ciclo de Charlas "Las experiencias en la vida profesional del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", presentado en el marco del Programa de Seguimiento al Graduado implementado el 6 de marzo de 2020 mediante Res. 054/20, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe de CONEAU resultante del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional, dejó explícita la necesidad de contar con mecanismos institucionalizados que permitan poner en funcionamiento el Programa mencionado, implementado ejes estratégicos de seguimiento, actualización y formación de Graduados de esta unidad académica.

Que en la visión del Programa se estableció "generar espacios necesarios para promover la vinculación de los graduados en el desarrollo de procesos que formarán parte de la actividad misional de nuestra Universidad".

Que, en sus objetivos, se favoreció el hecho de trabajar de manera conjunta con el graduado para articular la formación profesional del futuro egresado con las demandas del mercado profesional y laboral.

Que en consecuencia la Comisión de graduados, presidida por la Secretaria de Investigación y Extensión Lic. Teodelina Zuviría, propone como fecha para llevar a cabo la Segunda Edición del mencionado Ciclo de Charlas, el día 20 de mayo de 2022

Que la misma se realizará de manera BIMODAL, es decir, de manera presencial y simultáneamente vía ZOOM.

Que durante el desarrollo de la misma los graduados darán testimonio de su trayectoria profesional, las dificultades atravesadas en ese proceso, las fortalezas y debilidades percibidas en torno a su formación académica.

T:Z.M.Y





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 295/22

Expte. N° 6717/21

Que en esta oportunidad se contará con la grata presencia de los siguientes egresados de nuestra casa:

- Eliana Noelia Quipildor - Licenciada en Administración
- Lorena Martínez Benicio – Licenciado en Economía
- Marisel Ortega – Contadora Pública Nacional
- Soledad Ligorria – Técnica en Gestión de Turismo

Que se espera que este encuentro permita ampliar los horizontes que poseen los estudiantes de grado en cuanto a las posibilidades laborales concretas que tiene un egresado de Ciencias Económicas en la actualidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Fijar el día 20 de mayo de 2022 para la Segunda Edición del Programa de Ciclo de Charlas “Las experiencias en la vida profesional del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, en el marco del Programa de Seguimiento al Graduado implementado mediante Res. 054/20.

Artículo 2º: Declarar de Interés Académico por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 3º: Destacar y agradecer la presencia de los profesionales expositores:

- Eliana Noelia Quipildor - Licenciada en Administración
- Lorena Martínez Benicio – Licenciado en Economía
- Marisel Ortega – Contadora Pública Nacional
- Soledad Ligorria – Técnica en Gestión de Turismo

Artículo 4º: Notifíquese a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Comisión de Graduados, al Consejo Directivo, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a los graduados disertantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/M.Y

TZ

Dra. María Rosa Parra de Miller
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa